



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00314475- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2025-1787-E-UNC-DEC#FP

CONSIDERANDO:

Que en el ANEXO 1 LISTADO DE PARTICIPANTES de la mencionada normativa se registró de forma errónea el número de legajo de la agente nodocente CASSOLA ILEANA DE LOS ÁNGELES DNI 26507949, participante del Taller “Trato digno en ámbitos laborales: escenarios y dispositivos de intervención”, y en consecuencia, debe consignarse el número de legajo correcto de la agente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNC

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el ANEXO 1 de la mencionada resolución, y en orden 3º del listado de participantes, correspondiente a **CASSOLA ILEANA DE LOS ÁNGELES DNI 26507949**, donde dice “LEGAJO 44621” debe decir “**LEGAJO 40479**”.

ARTÍCULO 2º: Notificar y archivar.

